

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 27 de octubre de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial (B.2004).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Industrial (A.2004), convocadas por Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 11, de 16 enero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnico de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007 de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secreta-

rias Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2008

Evangalina Naranjo Márquez  
Consejera de Justicia y Administración Pública

#### A N E X O

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2007. SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA CUERPO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, OPCIÓN ING. TÉCNICA INDUSTRIAL (A2004)

##### ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.864.345 14.2020	PERDIGUERO MEDIO AMBIENTE	GÓMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL DELEGACION PROVINCIAL	32610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	1
31.656.671 13.3370	PEREZ MEDIO AMBIENTE	VARGAS DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	SERGIO DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	2584710	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	2

#### CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ORDEN de 29 de octubre de 2008, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de libre designación efectuada mediante Orden que se cita.*

Por Orden de 1 de septiembre de 2008 se efectuó convocatoria, por el procedimiento de libre designación para cubrir 20 puestos vacantes en esta Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, se adjudican los puestos

de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden al personal funcionario que figura en dicho Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación

ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 29 de octubre de 2008

JUAN ESPADAS CEJAS  
Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

ANEXO

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CÓDIGO PTO.	PTO. TRABAJO ADJUD.
	CONSEJERÍA/ ORG. AUTÓNOMO	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
27237815 L	Arriola	Arriola D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	José Enrique D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11746810 Almería	Secretario General Almería
DESIERTO 31254231 Z	DESIERTO Fernández	DESIERTO Villaverde D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	DESIERTO Manuela D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11746910 11747710 Cádiz	Secretario/a General Secretaría Del. Prov. Cádiz
29990727 S 30505663 G	Román Muñoz	Torrealba Serrano D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	Rafael Salvadora Nieves D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11747010 11747810 Córdoba	Secretario General Secretaría Del. Prov. Córdoba
50024818 W 18421870 C	López Hernández de la	Romero Plata D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	Alfonso Rafael M <sup>a</sup> de los Angeles D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11747110 11747910 Granada	Secretario General Secretaría Del. Prov. Granada
25858680 X DESIERTO	López DESIERTO	Arboledas DESIERTO D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	Francisco DESIERTO D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11747210 11748010 Huelva	Secretario General Secretario/a Del. Prov. Huelva
77322243 S 26017012 X	Blanca Chica	Buendía García D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	Sergio María José D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11747310 11748110 Jaén	Secretario General Secretaría Del. Prov. Jaén
24217558 F 24744741 F	Agudo García	Pérez Abril D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	Yolanda Elvira D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11747410 11748210 Málaga	Secretaría General Secretaría Del. Prov. Málaga
28467638 D 28748790 D	Muñoz Ruiz	Leal Peña D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	Segundo Yolanda D. P. de Vivienda y Ordenación del Territorio	11747510 11748310 Sevilla	Secretario General Secretaría Del. Prov. Sevilla
	CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO				